Plan Estratégico
2022-2027

ARCAS Guatemala

ASOCIACIÓN RESCATE Y CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE –ARCAS–
PLAN ESTRATÉGICO
2022-2027

0 avenida “A” 0-06 zona 2, San Lucas Sacatepéquez

Tel. 7830 1374 y 7830 4273

www.arcasguatemala.org

E.MAIL: info@arcasguatemala.org

INDICE

I. Introducción ..... **¡Error! Marcador no definido.**
II. Marco Institucional 2
1. Quiénes Somos 2
III. Marco Filosófico 3
3.1 Misión: 3
3.2 Visión: 3
3.3 Valores: 3
IV Objetivos Estrategicos 4
4.1 Objetivo General 4
4.2 Objetivos Estratégicos 4
4.3 Marco Legal, Políticas y Acciones en las Cuales ARCAS se Fundamenta 4
4.4 Alineación a los Compromisos en el Plan K'atun 5
V. Análisis FODA de ARCAS 6
5.1 Fortalezas: 6
5.2 Oportunidades: 6
5.3 Debilidades: 7
5.4 Amenazas: 7
VI Ambito de Trabajo 8
6.1 Mapa de Ubicaciones 8
6.2 Descripción de las Áreas y Ámbito de Acción 8
6.2.1 Departamento de Petén 8
6.2.2. Departamento de Guatemala: 9
6.2.3. Costa Sur de Guatemala 9
6.2.3.1 Parque Hawaii 9
6.2.3.2. Área de Usos Multiples Hawaii: 9
6.2.3.3 Proyectos Desarrollados en el Marco del Programa de Incentivos Forestales -PROBOSQUE-: 10
6.3. Objetos de Conservación: 13
6.3.1 Fauna: 13
6.3.2 Flora: 14
6.3.3. Paisajes Marino Costero 14

6.3.3.1 Terrestre: 14
6.3.3.2. Acuático: 15
6.4 Principios Transversales..... 15
6.5 Oficina Efectiva de ARCAS: 15
VII Estrategias de Intervención 17
7.1 Rescatar, Rehabilitar y Liberar Fauna Silvestre Nativa Mejorando sus Probabilidades de Sobrevivencia Dentro de su Distribución Natural:..... 17
7.2 Combatir las Causas y los Efectos del Tráfico Ilegal de Vida Silvestre 18
7.3. Promover la Educación y el desarrollo Comunitario Sostenible con Énfasis en la salud Ecosistémica..... 18
7.4. Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Áreas Protegidas..... 19
VIII Seguimiento y Evaluación:..... 20

I. INTRODUCCIÓN

La Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS) en una organización dedicada al rescate, rehabilitación y devolución a su hábitat natural, —cuando es posible— de todas las especies que son confiscadas por el tráfico ilegal de animales, así como a la conservación y mantenimiento de áreas protegidas, tanto en las selvas tropicales del país como en la región de manglares de las costas del Pacífico.

El plan estratégico de ARCAS, por su misma naturaleza, en sumamente complejo debido a la diversidad de actividades que desarrolla. Esto ha implicado un esfuerzo extraordinario, por parte de los directores de los diferentes programas, a fin de poder plasmar en un documento relativamente pequeño, esa visión a futuro, tratando de incluir todos los retos que esto conlleva.

Como toda planificación, este esfuerzo ha servido para dejar sentadas las bases de las diferentes estrategias necesarias; para aclarar y redefinir los pasos necesarios para poder llevar a buen término este ambicioso plan; así como para cuantificarlo y recalcularlo, en cada uno de sus estadios y, asegurar de esta manera, una alta probabilidad de una exitosa consecución.

Una de las principales actividades que ARCAS realiza, tal como lo expusimos anteriormente, es la recepción de animales silvestres, producto del decomiso del tráfico ilegal, actividad que depende, fundamentalmente de parte de las autoridades de gobierno, tales como DIPRONA –quien efectúa los decomisos— y el CONAP –quien recibe la denuncia y debe establecer los puestos de control y capacitar al personal–.

En la actualidad estas actividades no se llevan a cabo como debiera ser, debido a que, DIPRONA no cuenta con la cantidad de personal necesarias ni el CONAP con el presupuesto adecuado para cumplir a cabalidad sus cometidos. Esto ha significado que ARCAS, en alguna medida, tenga que suplir algunas de estas funciones, que no le competen, pero necesarias para tratar de disminuir el tráfico ilegal de vida silvestre, el cual ha ido en aumento y que es un problema latente.

En la Costa Sur de Guatemala, somos los coadministradores del Área de usos múltiples HAWAII, de gran importancia pues contiene uno de los últimos “ecosistemas de bosques de manglar” de Guatemala y es nuestra responsabilidad protegerlo y asegurar su sostenibilidad en beneficio para las futuras generaciones.

Este Plan Estratégico no es un simple documento de exposición, sino que pretendemos que siente las bases para la implementación permanente de un programa de análisis y actualización con el monitoreo constante de evaluación de resultados y verificación del grado en que se han cumplido las metas establecidas.

ARCAS, como en cada área de intervención en la que se involucra, la complementa con procesos participativos y objetivos estratégicos cuyos resultados reflejan indicadores de impacto que nos ayudan a analizar el avance del trabajo y el grado de eficiencia que se ha obtenido y así poder implementar las medidas correctivas necesarias a fin de alcanzar las metas propuestas.

II. MARCO INSTITUCIONAL

1. QUIÉNES SOMOS

Somos la organización ambiental pionera en Guatemala en el rescate, rehabilitación y devolución a su hábitat natural de fauna silvestre, realizando actividades de conservación desde hace más de 32 años.

La Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre –ARCAS–, es una Asociación Civil, guatemalteca, sin fines de lucro, creada para el rescate y conservación de la fauna silvestre, producto de los decomisos dentro del tráfico ilegal de fauna; así como para el manejo adecuado de ecosistemas y áreas protegidas estratégicas, para la generación de investigación aplicada y para el desarrollo comunitario sostenible. ARCAS está formada por un equipo profesional multidisciplinario, quienes atienden las necesidades de animales rescatados, la conservación del medioambiente y los recursos naturales, así como la promoción de actividades económicas alternativas que garanticen los medios de vida de las comunidades aledañas a nuestros programas.

ARCAS se ha asociado con ARCAS Wildlife Rescue and Conservation Association, Ltd., con sede en los Estados Unidos de Norteamérica, con el objetivo de crear un vínculo con organizaciones ambientalistas que trabajan a nivel mundial y así poder obtener los recursos económicos que permitan la operación de sus tres programas en Guatemala: Petén, Costa Sur y Área Central, y así, poder garantizar el cumplimiento de los objetivos para la protección de la vida silvestre, para el rescate, cuidado y liberación de especies a su medio natural.

III. MARCO FILOSÓFICO

3.1 MISIÓN:

Proteger la fauna silvestre, conservando los ecosistemas y la biodiversidad de Guatemala, garantizando la utilización sostenible de los recursos naturales para las futuras generaciones.

3.2 VISIÓN:

Ser una organización líder en el rescate, rehabilitación, liberación y conservación de fauna silvestre, a través de la implementación de técnicas innovadoras en educación, investigación y el desarrollo comunitario sostenible.

3.3 VALORES:

Conscientes que para salvaguardar la fauna silvestre rescatada del tráfico ilícito en Guatemala es vital también, la protección de los ecosistemas estratégicos que albergan fauna silvestre y que mantienen el equilibrio natural en armonía con los seres humanos, de donde se derivan los siguientes valores:

- Empatía
- Liderazgo
- Ética
- Compromiso
- Innovación

IV OBJETIVOS ESTRATEGICOS

4.1 OBJETIVO GENERAL:

Conservar los ecosistemas y la biodiversidad con el manejo sostenible de los recursos naturales y los medios de vida; protegiendo la fauna silvestre impulsando el rescate, reproducción, la rehabilitación y su consecuente liberación.

4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Rescatar, rehabilitar y liberar fauna silvestre nativa a su hábitat natural mejorando sus probabilidades de sobrevivencia.

2. Combatir la causa y los efectos del tráfico ilegal de vida silvestre.

3. Promover la educación y el desarrollo comunitario sostenible con énfasis en la salud ecosistémica.

4. Contribuir al manejo y uso sostenible de los recursos naturales en áreas protegidas claves.

4.3 MARCO LEGAL, POLÍTICAS Y ACCIONES EN LAS CUALES ARCAS SE FUNDAMENTA:

La Constitución Política de Guatemala, en su artículo 64 indica:

"Se declara de interés nacional conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista".

1) Decreto 4-89, "Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento", del Congreso de la República de Guatemala, articulo 29 indica: Centro de Rescate:

   "Se crea el Centro de Investigación y Rescate, de flora y Fauna Silvestre, el cual funcionará como un programa permanente del CONAP, al que se le proveerá adecuadamente de los recursos técnicos y financieros que amerite".

2) Decreto Ley 5-2017, “Ley de Protección y Bienestar Animal”
3) Acuerdo Gubernativo número 1294-90 del 20 de diciembre de 1990.
4) Personalidad Jurídica: ARCAS, es una entidad privada, civil, no lucrativa, apolítica, sin distingos religiosos, eminentemente científica, cultural y humanista, de proyección social, mediante la educación y protección del ambiente y para servir a las comunidades humanas en la evolución hacia los más altos niveles de convivencia y bienestar.
5) Acuerdos con Entidades de Gobierno:
   a) Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y ARCAS de fecha 16 de diciembre de 1991.
   b) Convenio de Cooperación Técnica y Financiera entre Dirección General de Bosques (DIGEBOS) y ARCAS de fecha 4 de octubre de 1994.
   c) Convenio de coadministración del Área de Usos Múltiples Hawaii, suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP y ARCAS de fecha 10 de diciembre de 2003.
   d) Contrato de Usufructo otorgado por la Municipalidad de Flores, Petén y ARCAS de fecha 10 de febrero de 2009
   e) Contrato de Usufructo otorgado por la Municipalidad de Flores, Petén y ARCAS por periodo 2019 al 2034.
   f) Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y ARCAS de fecha 20 de julio del 2019.
6) Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Nacional de Bosques-INAB- y ARCAS de fecha 2 de octubre 2017.
7) Convenio de Cooperación Técnica número 63-2018 suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y ARCAS, para fortalecer y apoyar la Unidad de Bienestar Animal, Acuerdo Ministerial No. 329-2021.

4.4 ALINEACIÓN A LOS COMPROMISOS EN EL PLAN KATUN.

El Plan Nacional de Desarrollo: “K’atun, Nuestra Guatemala 2032”

En el contexto del K’atun 2032, las acciones de ARCAS se enmarcan en el eje “Recursos Naturales hoy y para el Futuro” orientada a “proteger y potenciar los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, económico y territorial, para que permitan satisfacer las demandas actuales y futuras de la población en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos que la naturaleza presente”.

V. ANÁLISIS FODA DE ARCAS

5.1 FORTALEZAS:

- Organización pionera con más de 32 años de experiencia.
- Marca reconocida internacionalmente (Medalla Presidencial del Medio Ambiente, certificación Federación Mundial de Santuarios De Animales).
- Personal con perfil multidisciplinario calificado, experiencia reconocida y comprometido.
- Capacidad para desarrollar y administrar diferentes proyectos, y prestación de servicios de administración a otras entidades afines.
- Innovación y dinamismo en desarrollo de proyectos.
- Convenios de cooperación con el CONAP, UVG, INAB, UBA.
- Convenios con universidades e instituciones internacionales.
- Miembro de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza, (UICN).
- Sociedad Internacional de Tortugas Marinas y otras redes internacionales.
- Convenio de Coadministración del "Área Protegida de Usos Múltiples Hawaii" CONAP/ARCAS.
- Buena comunicación con entidades de Gobierno.
- Instalaciones, equipo propios y adecuados.
- Tecnología disponible y de vanguardia.
- Reconocida por su experiencia en el rescate y manejo de fauna silvestre, contando con protocolos, experiencia, equipo, instalaciones y personal con vasta experiencia.

5.2 OPORTUNIDADES:

- Cooperación con organizaciones internacionales y nacionales.
- Administración de áreas protegidas adicionales.
- Participación en eventos internacionales.
- Organizaciones e individuos dispuestos a colaborar con financiamiento e insumos adicionales.
- Tener nuevas oficinas con recintos adecuados para los animales.
- Contratación de nuevo personal.
- Administrar proyectos de otras instituciones.
- Guatemala como destino turístico.
- Guatemala como país megadiverso.
- Posicionarnos como marca.
- Movimiento internacional para la investigación sobre salud y enfermedades zoonóticas.

5.3 DEBILIDADES:

- Falta de un plan de sostenibilidad
- Falta de un plan de comunicación y “marketing” interno y externo.
- Falta de procedimientos de comunicación interna.
- Falta de reconocimiento de la marca a nivel nacional.
- Falta de socialización de Manuales Administrativos.
- Debilidad de coordinación entre los diferentes programas.
- Debilidad de procesos e insuficiencia de personal administrativo, financiero y técnico.
- Insuficiencia de personal de seguridad en los diferentes programas.
- Falta de cumplimiento de protocolo de Bioseguridad Humana.
- Insuficiencia de vehículos.
- Capacitación de tecnología de la información y comunicación.

5.4 AMENAZAS:

- Falta de apoyo de las instituciones de gobierno.
- Riesgo de cierre de las Instituciones de gobierno, especialmente CONAP.
- Continuación de la pandemia o nuevas pandemias.
- Persecución gubernamental a ONG´s y Asociaciones.
- Cambio Climático.
- Narcotráfico.
- Contaminación ambiental.
- Invasión de tierras.
- Caza furtiva.
- Falta de compromiso de las organizaciones de gobierno dedicadas al control de tráfico ilegal y al cese de decomisos.
- Seguridad nacional.
- Gobernanza.
- Cambios de políticas de apoyo de la cooperación internacional hacia conservación y áreas protegidas.

VI AMBITO DE TRABAJO

6.1 MAPA DE UBICACIONES:

ARCAS tiene 3 áreas de intervención, las cuales pueden apreciarse en la siguiente figura:

Figura 1. Ubicación de áreas de intervención de ARCAS a nivel nacional

6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS Y ÁMBITO DE ACCIÓN:

6.2.1 DEPARTAMENTO DE PETÉN:

En el año 1991, ARCAS estableció el primer Centro de Rescate de Fauna Silvestre en Guatemala. Este proyecto es pionero en Latinoamérica, certificado por la Global Federation of Animal Sanctuaries (GFAS, www. https://www.sanctuaryfederation.org/). El Centro de Rescate recibe un promedio de 300-400 animales por año, de más de 62 especies que han sido decomisadas por las autoridades en el tráfico ilegal de fauna silvestre. El objetivo del Centro de Rescate es la rehabilitación y liberación de la fauna silvestre para devolverla a su hábitat natural.

Como parte de la visión, ARCAS, construyó el Centro Educativo de la Biodiversidad -CEBio- orientado a la concientización dirigido a población, visitantes y estudiantes tanto nacionales como extranjeros, sobre las amenazas que sufre la Reserva de la Biosfera Maya y

6.2.2. Departamento de Guatemala:

La oficina de ARCAS en San Lucas Sacatepéquez es donde se concentra la mayoría de las actividades administrativas, recaudación de fondos y redes de contacto estratégico, alianzas, convenios y administración de proyectos. También sirve como centro de acopio temporal para animales rescatados en el área central de Guatemala. La oficina central se localiza en las afueras de la Reserva Protectora de Manantiales Cordillera Alux, que es un área protegida con una extensión de 5000 hectáreas, el área protegida más grande de la región metropolitana y una zona importante de captación de agua. La Municipalidad de San Lucas ha otorgado a ARCAS en usufructo un terreno de 2000 m² para la construcción de sus nuevas oficinas y un centro de acopio más grande.

6.2.3. COSTA SUR DE GUATEMALA

6.2.3.1 PARQUE HAWAII

En el año de 1993, ARCAS asumió la administración del Parque Hawaii, que se localiza en el Municipio de Chiquimulilla del Departamento de Santa Rosa. El Parque tiene una extensión de 3 hectáreas. En este centro de rescate se recibe fauna silvestre costera y marina; se atienden varamientos de mamíferos y reptiles marinos. Cuenta con un programa de conservación de tortugas marinas (*Lepidochelys olivacea*) donde se realiza investigación, monitoreo poblacional en playas y en los tortugarios se incuban entre 15,000 a 40,000 huevos de tortuga marina por año y posteriormente se liberan los neonatos al mar. También se desarrollan programas de educación ambiental con la participación de las comunidades y esta en gestión la implementación de un programa de turismo sostenible.

6.2.3.2. ÁREA DE USOS MULTIPLES HAWAII:

ARCAS es coadministrador del Área de Usos Múltiples Hawaii -AUMH- (Decreto Ley 16-2016) (ver figura 2). Tiene una extensión de 4,105 hectáreas, de las cuales el 51% corresponde a cobertura de mangle (2108 ha). El AUMH tiene un sistema de gobernanza local, constituido legalmente por CONAP como Consejo Ejecutivo Local con participación de entidades gubernamentales, COCODES, sector privado del área y Asociaciones locales, por medio del cual se eligen las prioridades ambientales y comunitarias del área protegida con la participación de todos los miembros. También se gestionan diferentes proyectos de desarrollo comunitario sostenible.

Figura 2. Mapa de ubicación del Área de Usos Múltiples Hawaii, y el Parque Hawaii. Chiquimulilla, Santa Rosa, Guatemala.

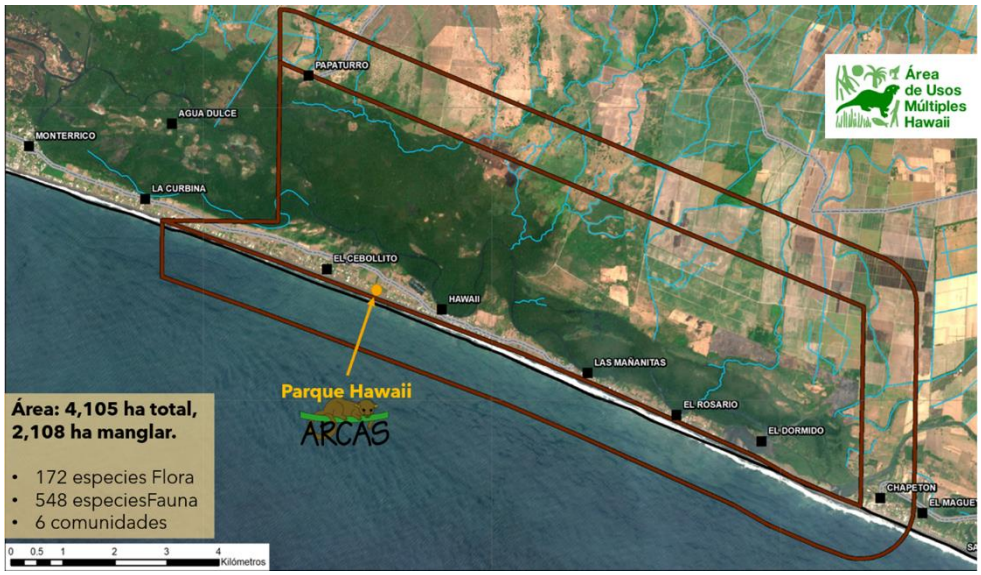

6.2.3.3 PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS FORESTALES -PROBOSQUE-:

ARCAS es propietaria de una finca privada de una extensión de 25 hectáreas denominada "El Salado" la cual se enfoca en conservación, reforestación y proyectos comunitarios ecológicos; de esta extensión 22.5 ha se encuentran inscritas bajo el Programa de Incentivos Forestales de PROBOSQUE del Instituto Nacional de Bosques -INAB-; adicionalmente se administra otra área de 22.5 ha de bosque de manglar que rodean la "Laguna de Palos" (ver figura 3). Estas dos áreas son consideradas como Zonas Núcleo dentro del AUMH debido a la transición de ecosistemas que en ellas se encuentran (manglar a bosque seco) y la cantidad de fauna silvestre registrada.

ARCAS le ha prestado por 3 años al proyecto comunitario apícola "CODAPI", parte del terreno de la Finca el Salado, un proyecto liderado por mujeres de las comunidades del AUMH y su fin es obtener miel de manglar y productos relacionados, de manera sostenible. (ver figura 4). Así también se apoyan otras iniciativas comunitarias de para la obtención de terrenos dentro del ecosistema manglar exclusivamente para su conservación, actividades de ecoturismo y biocomercio.

Figura 3. Mapa de ubicación Finca El Salado y Laguna de Palos.

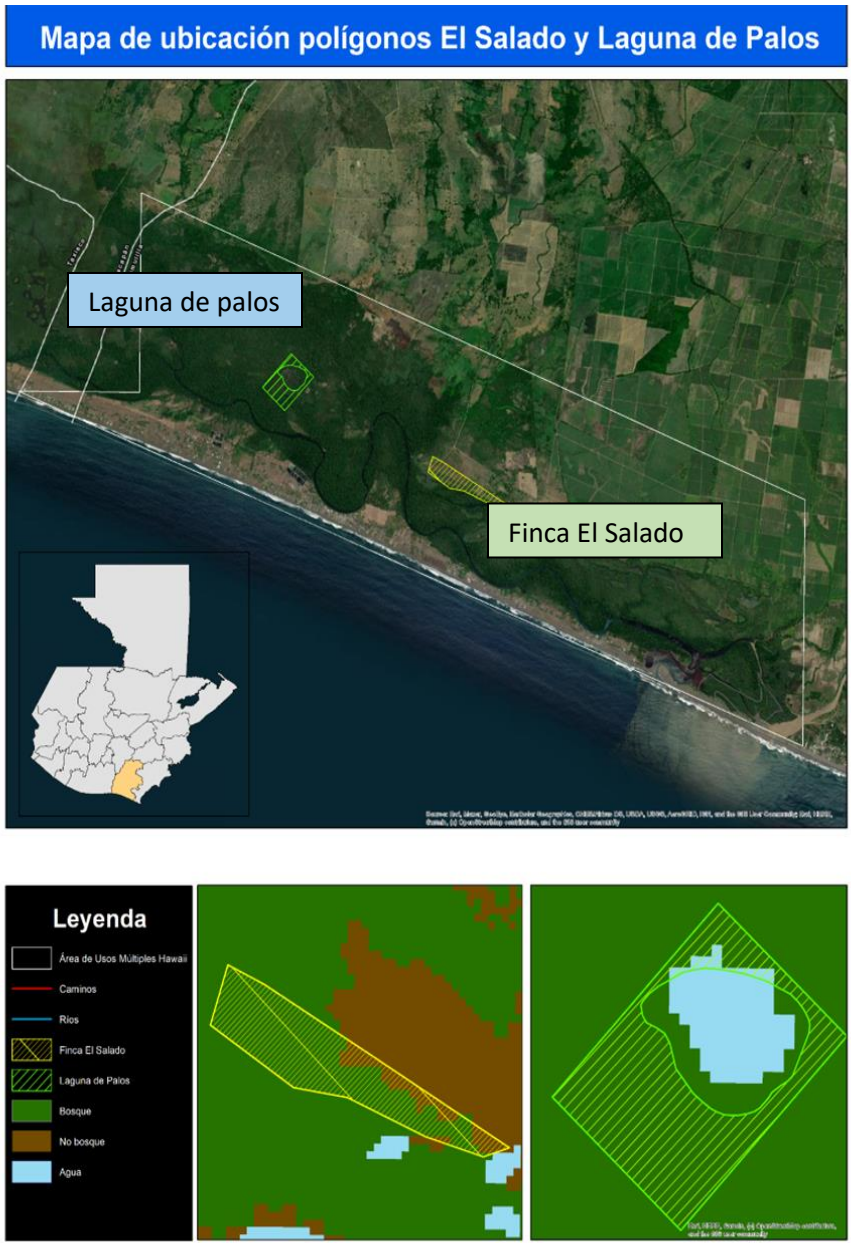

Figura 4. Finca "El Salado" proyecto con el programa PROBOSQUE

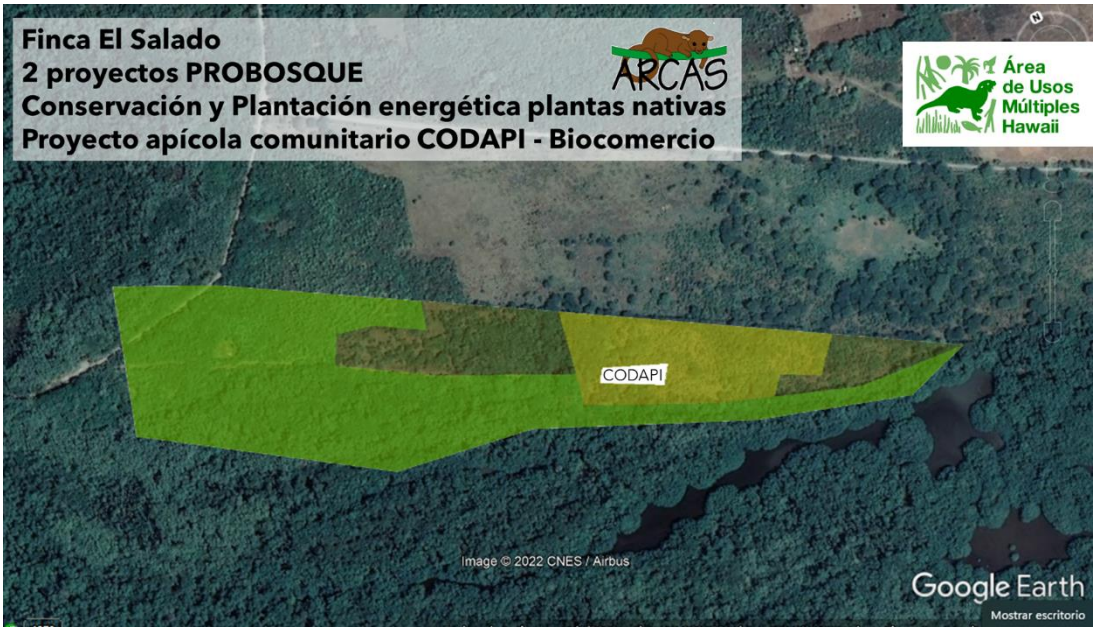

Leyenda:
1. verde Conservación;
2. amarillo: Plantación energética
3. blanco: biocomercio comunitario

Para más información, visite la página de publicaciones de ARCAS: https://arcasguatemala.org/who-we-are/arcas-publications/

6.3. OBJETOS DE CONSERVACIÓN:

ARCAS aborda varios temas en las áreas que administra. En primer lugar, en actividades puramente de rescate, conservación, rehabilitación y liberación de especies de fauna a su hábitat natural. En segundo lugar, está también el manejo de áreas protegidas, tales como la gestión y ejecución de proyectos forestales productivos para garantizar un desarrollo sostenible y la consecuente convivencia en armonía con las comunidades locales y el fortalecimiento de la gobernanza, así como programas de turismo sostenible tales como el avistamiento de cetáceos y la liberación de tortugas marinas, entre otros; en alianza con cooperantes nacionales e internacionales.

Entre los objetos de conservación se pueden mencionar:

6.3.1 FAUNA:

- Guacamaya roja, (*Ara macao cyanoptera*), subespecie endémica regional.
- Loro real (Amazona farinosa guatemalae), subespecie endémica regional.
- Familia Psittacidae (Loros, cotorras y pericas), dispersoras de semillas, indicadores de bienestar del ecosistema.
- Halcón pecho naranja (*Falco deiroleucus*), especie en grave peligro de extinción.
- Familia Falconiformes (Halcones), especies endémicas, meso depredadores y controles ecosistémicos.
- Familia Accipitriformes (Aguiluchos, águilas, Halcones) especies endémicas, meso depredadores y depredadores ápice, controles ecosistémicos.
- Familia Cathartiformes (Zopilotes), control de cadáveres y balance ecosistémico.
- Buhos pigmeos (*Glaucidium sp.*), especie controladora de insectos y roedores, importancia como depredador urbano y de bosque de transición.
- Familia Strigiformes (Buhos y lechuzas), control ecosistémico, balance de depredadores, valor cultural, especies endémicas.
- Familia Ardeidae (garcetas y garzas) Casi amenazada (NT - IUCN). Aves migratorias y aves playeras.
- Mono araña de manos negras (*Ateles geoffroyi yucatanensis*), indicador de degradación de habitat, subespecie endémica regional.
- Mono saraguate negro (*Alouatta pigra*), especie endémica regional.
- Familia Felidae, felinos (Jaguar, Puma, Ocelote, Jagoaroundi, Margay), depredadores e indicadores de salud ecosistémica.
- Familia Procyonidae (Micoleon, Mapache, Pizote), meso depredadores, indicadores de alteraciones de hábitat.
- Familia Canidae (Coyote, zorra gris), meso depredadores, indicadores de alteraciones de hábitat.
- Familia Mustelidae (nutria, grisón, perico ligero) meso depredadores, indicadores de bienestar del ecosistema.
- Cocodrilo moreleti (*Crocodylus moreletii*), especie endémica regional.
- Tortuga blanca, (*Dermatemys mawii*), especie endémica regional.

- Suborden Serpentes (todas las serpientes), especies de conservación endémica, indicadores ecosistémicos, importancia cultural.
- Especies Marinas - Pacífico Oriental Tropical - Cañón de San José.
  - Ballenas jorobadas: *Megaptera novaeangliae*, sitios de reproducción, migratorias, importancia económica (turismo).
  - Delfines endémicos del POT: *Stenella attenuata graffnmani, Stenella longirostris* centroamericana.
  - En peligro de extinción y zonas de crianza en el Pacifico: - Tiburón martillo: *Sphyrna lewini y Sphyrna zygaena*. - Tortugas marinas: 3 especies parlama (*Lepidochelys olivacea*, VU), tortuga verde o negra del pacífico (*Chelonia mydas agassizii*, EN), carey (*Eretmochelys imbricata*, CR).
- Importancia pesquerías comerciales: ciclo de vida estuario y mar. - Robalo *Centropomus medius* - vagre negro *Cathorops dasycephalus y Ariopsis guatemalensis*- jurel *Caranx sexfasciatus* - liceta *Diapterus brevirostris*.

6.3.2 FLORA:

- Xate (*Chamaedorea ernesti augustii, Chamadorea elegans, Chamadorea oblongataare*), especies de conservación local, posibilidades de manejo sostenible y recursos renovables.
- Ramón (*Brosimum alicastrum*), especie local con importancia económica, ecosistémica y cultural.
- Cedro (*Cedrela odorata*), considerado madera preciosa, valor cultural, económico y con importancia como recurso renovable.
- Caoba (*Swietenia macrophylla*) considerada madera preciosa, valor cultural, económico y con importancia como recurso renovable.

6.3.3. PAISAJES MARINO COSTERO

6.3.3.1 Terrestre:

- **Manglar:** 51% cobertura total del área protegida AUMH, alta biodiversidad, protección contra los vientos y oleaje, esencial en ciclos de peces y crustáceos, purificación de sustancias en agua, medios de existencia de las comunidades, 122.41 tC/ha (toneladas de carbono azul por hectárea, estimación específica para el AUMH estimación realizada con datos del sistema de monitoreo forestal establecido en 2021, 12 PPMF) almacenados en el bosque del AUMH.
- **Bosque Seco:** alta biodiversidad, altamente amenazado por cambio de uso del suelo, aves migratorias, zona de transición con manglar y dunas/playa, esencial en ciclos de crustáceos.
- **Playa/Dunas:** alta biodiversidad, protección de vientos, zonas turísticas, importancia económica por habitación, altamente amenazadas por cambio de uso del suelo, importancia para ciclo de tortugas marinas, crustáceos y aves playeras residentes y migratorias.

6.3.3.2. Acuático:

- **Sistema Hídrico Estuarino:** Esencial para los ciclos de vida de peces y crustáceos, fuente de alimento para aves y mamíferos. Medio de transporte local, seguridad alimentaria de 6 comunidades que practican pesca artesanal.
- **Bocabarra:** sitio prioritario para aves playeras, conexión entre el mangle, mar y río Los Esclavos. Lagunas costeras: importancia para aves migratorias, sitios culturales y de turismo. Canal de Chiquimulilla**:** cauce principal del ecosistema manglar, medio de transporte para las comunidades, sitios de pesca.
- **Marino - Cañón de San José:** importancia para la pesca comercial, especies migratorias y en peligro de extinción, sitios de reproducción de especies amenazadas.

6.4 PRINCIPIOS TRANSVERSALES:

Desde su fundación y en el transcurrir del tiempo, ARCAS, se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia basados en varios principios que resultan transversales a sus objetivos, siendo que uno de sus pilares fundamentales son las alianzas con actores locales, nacionales e internacionales para garantizar que se logre su misión y visión; así también la innovación es otro bastión importante al estar desarrollando acciones estratégicas que van surgiendo en el tema de fauna silvestre, manejo de ecosistemas estratégicos y no menos importante, resulta el tema del liderazgo ya que los retos en el tema son bastante grandes y los obstáculos afrontados siempre se han superado gracias a la tenacidad con la que se han abordado y por lo tanto han sido solucionados a favor del rescate, conservación de fauna y áreas estratégicas.

Para que todo lo anterior sea posible, se fomentan actividades económicas que buscan minimizar la presión social entre las comunidades aledañas a los centros de funcionamiento de ARCAS y eso ha implicado apoyar proyectos productivos que garanticen los medios de vida para que el desarrollo comunitario no se vea afectado y continúe su propia dinámica guardando un equilibrio con su medio natural (pesca artesanal, etc); y finalmente se tiene un sistema de planificación, monitoreo y evaluación de los diferentes planes operativos anuales con la finalidad de conocer logros y limitantes, lo cual permite que la planificación estratégica pueda desarrollarse de acuerdo a los objetivos planteados.

6.5 OFICINA EFECTIVA DE ARCAS:

Para que se logren alcanzar los objetivos de ARCAS es contar con una estrategia de gestión que asegure el fortalecimiento financiero ante aliados donantes, tanto en el marco nacional como internacional y para ello se tiene una estrategia para el "**Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de ARCAS para cumplir eficiente y eficazmente las actividades de conservación, manejo sostenible y protegiendo la fauna silvestre".**

En dicha estrategia se incluye toda una gestión de proyectos ante diferentes entidades que apoyan la actividad principal que ARCAS desarrolla en la coadministración de proyectos, y así dar respuesta al FODA interno que espera tener, a corto plazo, una mayor capacidad de recurso humano especializado en varias líneas de acción. Los recursos que se obtengan serán destinados estratégicamente a las necesidades de los tres programas, así como lograr el posicionamiento, a nivel nacional de ARCAS, para que sea reconocida su ardua y loable labor en pro de la conservación ambiental (fauna, ecosistemas).

VII ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:

7.1 Rescatar, rehabilitar y liberar fauna silvestre nativa mejorando sus probabilidades de sobrevivencia dentro de su distribución natural:

Mediante la protección de especies y ecosistemas, ARCAS busca rescatar, rehabilitar, liberar y conservar la vida silvestre. Convencidos que con acciones puntuales se puede concientizar a la población en general sobre la importancia que tiene el cuidado de animales que han sido objeto del tráfico ilegal en Guatemala. Para revertir los efectos nocivos, se deben realizar muchas acciones diversas que serían evitables si se buscara un equilibrio entre la convivencia del ser humano con la fauna local. En cuanto a los ecosistemas hay que mencionar que es indispensable que la fauna que se protege debe ser liberada en espacios que cuenten con las condiciones de conservación para garantizar nuevamente su adaptación guardando el equilibrio ecológico.

Matriz Objetivo Estratégico 1, Plan Estratégico ARCAS 2022-2027

Objetivo Estratégico 1.	Resultados	Indicadores de resultado	Indicadores de impacto
Rescatar, rehabilitar y liberar fauna silvestre nativa mejorando sus probabilidades de sobrevivencia dentro de su distribución natural.	Para el 2027, haber realizado al menos 3 liberaciones de los animales decomisados o nacidos y que han sido rehabilitados.	Liberaciones y número de animales liberados	Número de animales liberados
	Al 2027, animales recluidos en el centro de rescate cuentan con bienestar.	Animales con buen estado de salud	Animales auxiliados y que están en el CR y centros de acopio
	Al 2027, 100% de los animales ingresados a los centros de rescate, tienen acceso a atención médica de calidad.	Animales con comportamiento natural	Animales que hay en el CR y centro de acopio
	Al 2027, se han generado tres investigaciones relacionadas/vinculadas con la salud ecosistémica.	Informes y resultados obtenidos	Resultados obtenidos
	Al 2027, por lo menos tres investigaciones biológicas se han generado para fortalecer procesos de rehabilitación de los animales rescatados.	Informes y resultados obtenidos	Resultados obtenidos
	Al 2027, se han fortalecido las técnicas con estándares internacionales para la rehabilitación de la fauna silvestre.	Mejoras de los protocolos y manuales de rehabilitación	Manuales y protocolos nuevos

7.2 Combatir las causas y los efectos del tráfico ilegal de vida silvestre

ARCAS ha venido desarrollando una serie de acciones para promover una interacción equilibrada entre los habitantes de las comunidades aledañas a las áreas de conservación. La finalidad es velar porque las actividades económicas no interfieran o pongan en peligro las labores de rescate y conservación de la vida silvestre que es la razón de ser de la organización. De esta cuenta, se desarrolla toda una logística de promoción de la gobernanza local que aglutina organizaciones afines que puedan realizar actividades económicas sin poner en riesgo las especies y los ecosistemas. Así mismo, que les permita mejorar sus ingresos económicos y fortalecer las alianzas para realizar un trabajo en equipo en donde se complementen dichos esfuerzos y a la vez que se realicen investigaciones aplicadas que marquen algunos indicadores para que los esfuerzos tengan los mayores y mejores impactos para los fines antes planteados.

Matriz Objetivo Estratégico 2, Plan Estratégico ARCAS 2022-2027

Objetivo Estratégico 2.	Resultados	Indicadores de resultado	Indicadores de impacto
Combatir las causas y los efectos del tráfico ilegal de vida silvestre	Capacitar a personal de las instituciones gubernamentales encargadas del control del tráfico ilegal	Número de participantes y numero de capacitaciones	Personal capacitado de diferentes instituciones
	Apoyo logístico y financiero para el control del tráfico ilegal	Número de puestos de control	Animales decomisados y personas detenidas
	Construcción de capacidad institucional fortaleciendo el conocimiento y aplicación de la Ley sobre el control del tráfico ilegal	Numero de capacitaciones a los operadores de justicia	Número de operadores de justicia fortalecidos con conocimiento sobre tráfico ilegal

7.3. Promover la educación y el desarrollo comunitario sostenible con énfasis en la salud ecosistémica.

Con la plena convicción de que la educación es la mejor alternativa para involucrar a la juventud y a la población en general, pero principalmente a las comunidades aledañas, ARCAS promueve una educación basada en la sostenibilidad. Creemos que la mejor manera que conviva el hombre con la naturaleza es a través de mantener espacios equilibrados, ecológicamente hablando, en donde se propicie para que la fauna cuente con espacios lo menos alterados posible y las comunidades puedan seguirse desarrollando; evitando llegar a actividades extremas que pongan en riesgo a las especies o que contaminen los sitios con valores mayores a los permisibles. De esa cuenta es que se pretende fortalecer toda una estructura construida con aliados estratégicos que permitan desarrollar actividades en pro de la naturaleza, para que la gobernanza juegue a favor de tan anhelado sueño y permita la conservación de especies y de los ecosistemas estratégicos de Guatemala.

Matriz Objetivo Estratégico 3, Plan Estratégico ARCAS 2022-2027

Objetivo Estratégico 3.	Resultados	Indicadores de resultado	Indicadores de impacto
Promover la educación y el desarrollo comunitario sostenible con énfasis en la salud ecosistémica.	Promover la visita al CEBio y Parque Hawaii	Número de visitantes	Resultado de encuestas
	Crear un centro educativo marino	Centro educativo construido	Número de visitantes
	Concientizar y educar en temas de salud ecosistémica y protección del ambiente	Temas impartidos, cantidad de actividades atendidas	Número de personas atendidas y actividades realizadas
	Promover el uso racional de los recursos naturales	Capacitaciones	Medir impacto de la capacitaciones y cambio de actitud
	Generar planificación turística para el AUMH	3 planes turísticos para el AUMH	Implementación e ingresos

7.4. Conservación y manejo de recursos naturales y áreas protegidas:

De las tres áreas en las que ARCAS trabaja, el AUMH ubicado en el litoral del pacífico guatemalteco es con quien se trabaja en la protección y conservación de varias áreas estratégicas que juegan un rol determinante en el equilibrio ecológico de la zona manglar. En este sentido, se desarrollan acciones puramente de conservación promoviendo la no intervención del hombre en dichos hábitats, así como la restauración de áreas perturbadas por factores antropogénicos.

Matriz Objetivo Estratégico 4, Plan Estratégico ARCAS 2022-2027

Objetivo Estratégico 4.	Resultados	Indicadores de resultado	Indicadores de impacto
Conservación y manejo de recursos naturales y áreas protegidas	Generación de información científica y técnica	Generación de monitoreos	Datos obtenidos
	Planes de manejo específicos para cada recurso	Planes de manejo elaborados	Datos obtenidos
	Fortalecer la gobernanza de los recursos naturales	Participación en grupos	Normas dentro del área

VIII SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

La actividad de Seguimiento y Evaluación estará a cargo de la máxima autoridad de ARCAS, la Junta Directiva, juntamente con la dirección ejecutiva y administrativa. Atención especial se dará a los Planes Operativos Anuales de los tres programas y a los informes mensuales, con una evaluación de la planificación cada dos años, velando siempre por el cumplimiento de las metas propuestas tanto en cantidad como en calidad. Es vital lograr que los recursos financieros y logísticos estén disponibles para desarrollar cada plan operativo. Las líneas base, de ejecución de años anteriores, son referenciales y permitirán un mejor monitoreo de ejecución y saber si los mismos obedecen a factores internos o escapan a la competencia del personal de ARCAS.

ELABORADO POR

Miriam Elena Monterroso Bonilla
Colum Anthony Muccio
Luisa María Ortiz Samayoa
Ena Elizabeth Yanes
Fernando Martínez
Alejandro Morales
Sofia Méndez
Mynor Sandoval
Jairo Rodríguez

Moderador/Acompañados

Edgar Martínez

Diseño Gráfico
Ana Gabriela Reyna

Foto Portada
Alejandro Morales

Foto Contraportada
Arturo Godoy

Aprobación de la Junta Directiva: Guatemala, 26 de septiembre de 2022.

ARCAS

Asociación Rescate y
Conservación de Vida Silvestre

0 avenida "A" 0-06 zona 2, San Lucas Sacatepéquez
Tel. 7830 1374 y 7830 4273

www.arcasguatemala.org
E.MAIL: info@arcasguatemala.org